



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 15 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190033900	Ordinario	Edgar Ruiz Millares	Banco De Bogota	12/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Sala Segunda Fija De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual Enprovidencia De 30 De Junio De 2.023, Confirмо La Sentencia Apelada De Fecha 02 Demarzo De 2021, E Impuso Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Partedemandante. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

506d56f6-6cdf-46db-a15b-e0477fd1a326



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 15 De Abril De 2024



					Liquidación De Costas Yagencias En Derecho Impuestos En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De Lademandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220190014900	Ordinario	Julia Luisa Paternina Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Sala Primera Fija De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual Enprovidencia De 17 De Agosto De 2.023, Confirmando La Sentencia Apelada De Fecha 23De Abril De 2.021, E Impuso Costas En Primera Instancia A Cargo De La Demandada Yen

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

506d56f6-6cdf-46db-a15b-e0477fd1a326



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 15 De Abril De 2024



					Segunda Instancia Sin Costas. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar Laliiquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia A Cargode La Parte Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220190007300	Ordinario	Marco Antonio Gonzalez Miranda	Liteyca De Colombia Sas	12/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Sala Primera Fija De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual Enprovidencia De 13 De Julio De 2.023, Confirmo La Sentencia Apelada De Fecha 07 Deabril De 2022,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

506d56f6-6cdf-46db-a15b-e0477fd1a326



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 15 De Abril De 2024



					Que No Determino Costas Primera Instancia Y En Segunda Instancia impuso Costas A Cargo De La Parte Demandante. En Consecuencia, Se Procederá Aefectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Segundainstancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220180021400	Ordinario	Tito Atencia Villareal	Electricaribe S.A E.S.P.	12/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Sala Segunda Fija De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

506d56f6-6cdf-46db-a15b-e0477fd1a326



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 51 De Lunes, 15 De Abril De 2024



				Enprovidencia De 23 De Junio De 2.023, Confirмо La Sentencia Apelada De Fecha 01 De agosto De 2019, E Impuso Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Partedemandante. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Yagencias En Derecho Impuestos En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De Lademandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

506d56f6-6cdf-46db-a15b-e0477fd1a326